CAPÍTULO 11
COMPROMISOS VOLUNTARIOS



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO PUERTO ATACAMA
COMPAÑÍA MINERA CARMEN
OCTUBRE 2011

SFE-INF03C11-163-REV-0

11 COMPROMISOS VOLUNTARIOS

Compañía Minera Carmen (CMC) aclara que en el marco de la ejecución del proyecto Puerto Atacama no se considera la realización de compromisos ambientales voluntarios, no exigidos por la legislación vigente.

No obstante, como parte de su Política de Sustentabilidad Ambiental, CMC mantendrá un estrecho lazo en sus relaciones con la comunidad, privilegiando la contratación de mano de obra local, incluyendo mano de obra femenina para distintas labores de la faena, a objeto de aportar con el desarrollo de nuevas competencias laborales. Asimismo se privilegiará la contratación de empresas locales, particularmente MIPYME, a objeto de aportar al desarrollo y fortalecimiento de éstas.

Finalmente CMC reitera su disponibilidad para participar en iniciativas de carácter público-privado gestionadas por la autoridad, y que se alineen con los objetivos tanto del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chañaral, como con los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo para Atacama (ERDA).